I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002009

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 25 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/4024/2015; el Ordinario N°400/1148/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°115, Comprobante N°3599 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1501/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°109/2015 del Director de COSAM-CERRILLOS; los Decretos Exentos Nº202/886/2015 y Nº202/1327/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/1132/2015; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/886/2015, se aprobó el convenio "**Programa de Prestaciones Valoradas - Salud Mental, Año 2015",** suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Que, mediante Decreto Exento Nº201/1132/2015, se puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña Paula Cherres Villarroel, a contar del 31 de julio de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña Doris Vilma Espinoza Negrete, Médico Psiquiatra Infanto Adolescente, cédula de identidad [redacted], a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2015, en reemplazo de doña Paula Cherres Villarroel, para cumplir iguales funciones y con las mismas remuneraciones de la reemplazada, en el marco de ejecución del convenio "**Programa de Prestaciones Valoradas - Salud Mental, Año 2015",** sancionado por Decreto Exento N°202/886/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.03.099.004 "COSAM", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002009

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Jurídica
COSAM
Página Web.